



Radicado No. 20181800004671

Oficio No. DCI-10700-

19/12/2018

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctor

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA

Fiscal General de la Nación

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Diagonal 22b No. 52 - 01 Bloque León de Greiff - Piso 5

Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de Rendición de Cuentas 2017 – 2018.

Respetado Señor Fiscal General:

En cumplimiento al Plan Anticorrupción, Componente 3 “Rendición de Cuentas”, Subcomponente 3.4 “Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional”, actividad 3.4.4 “**Elaborar reporte al Fiscal General de la Nación, del cumplimiento a la Rendición de Cuentas**”, respetuosamente remito el Informe de Seguimiento y Evaluación a la Audiencia de Rendición de Cuentas efectuada por la Fiscalía General de la Nación en cabeza del Fiscal General de la Nación; la cual tuvo cumplimiento en el ejercicio de rendición de cuentas, toda vez que se implementaron diversos mecanismos y acciones de información, dialogo e incentivos, consolidándose una cultura de RDC como una buena práctica de informar y dar explicaciones a la comunidad en general como lo exige la Ley de Transparencia y afines, fortaleciendo así el control social.

Cordialmente,


MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
Directora de Control Interno

Anexo: Informe en siete (7) folios.

Proyectó: Jeimy Johanna Bolívar Rojas
Aprobó: Marcela María Yepes Gómez

REPORTE SOBRE EL DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2017-2018

La Dirección de Control Interno de la Fiscalía General de la Nación, rinde el presente informe, en cumplimiento al Plan Anticorrupción, Componente 3 “Rendición de Cuentas”, Subcomponente 3.4 “Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional”, actividad 3.4.4 **“Elaborar reporte al Fiscal General de la Nación, del cumplimiento a la Rendición de Cuentas”**, teniendo en cuenta el rol de evaluación y seguimiento a las actividades y los resultados obtenidos en la preparación, desarrollo y ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas.

OBJETIVO:

Evaluar el grado de avance alcanzado en el proceso de Rendición de Cuentas de la FGN, en cuanto a la implementación de mecanismos y acciones respecto los tres componentes que hacen parte de la Rendición: Información, Diálogo y Responsabilidad.

ALCANCE:

Este seguimiento se efectuó teniendo como insumo los mecanismos y actividades implementados por la Entidad durante las vigencias 2017-2018 para el proceso de Rendición de Cuentas, tanto permanentes, como las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Comunicaciones para la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Los parámetros principales de la evaluación fueron los componentes de la RDC contenidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, así: Información, Diálogo e Incentivos.

El componente **Información**, se evaluó a través del cumplimiento a lo ordenado por la Ley 1712 y normas reglamentarias; los componentes de **Diálogo e Incentivos**, a través del desarrollo de la estrategia del proceso de RDC y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada por la FGN.

CRITERIOS:

- Manual Único de Rendición de Cuentas 2014.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015.
- Documento CONPES 3654- 2010.
- Ley 1712 de 2014.
- Ley Estatutaria 1757 de 2015.
- Ley 1474 de 2011.



- Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017 – 2018 Resultados, logros y dificultades de la FGN.
- Estrategia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017 – 2018 de la FGN.
- Proceso Gestión de la Comunicación – Procedimiento Espacios de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas FGN-19-P-03.

1- INFORMACIÓN

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente por lo que la FGN, siguiendo la normatividad aplicable, ha implementado diversos mecanismos a través de las cuales ha desarrollado actividades que tienen como fin informar, retroalimentar a la comunidad en general para así mejorar o fortalecer la gestión de la Entidad, así:

Mecanismos y Acciones para divulgar la Información de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC

Elabora informes de gestión	- Se elaboró el Informe anual de Gestión que incluye resultados de los 11 objetivos trazados en el Direccionamiento Estratégico 2016-2010. Se publicó el 23 de noviembre de 2018, en la página web y se imprimieron 500 ejemplares que fueron distribuidos en las bibliotecas públicas, entre las que se encuentran las del Congreso de la República, Contraloría y Procuraduría.
Actualización de la sede electrónica	- Por medio de la página web el 23 de noviembre, se invitó a la ciudadanía a consultar el Informe de Gestión y a enviar las preguntas para la Audiencia de Rendición de Cuentas al correo electrónico creado para la audiencias de RDC.(audiencia.fiscal@fiscalia.gov.co). La página web de la Entidad es www.fiscalia.gov.co , este sitio contiene información en texto, imágenes, audio y video sobre la institución. Además allí se encuentran publicados informes de gestión, boletines de prensa con decisiones o acciones que la Entidad toma en materia penal.
Elaboración de publicaciones	- La Entidad cuenta con publicaciones físicas y virtuales donde se comunican noticias, resultados de trabajos e investigaciones específicas.
Mecanismos para la atención al ciudadano	- La Entidad cuenta con diferentes mecanismos como correo electrónico institucional, teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax., link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias, correo físico o postal, espacios físicos destinados para el contacto con la Entidad, mecanismos que cumplen con la Ley de Transparencia y Gobierno en Línea.
Diseño de publicidad	- EXTERNA: La Dirección de Comunicaciones, diseñó e implementó una campaña en redes sociales con mensajes alusivos a los temas que se tratarían en la Audiencia de Rendición de Cuentas, con la invitación a asistir y seguir la transmisión por www.fiscalia.gov.co, así mismo, se realizaron 10 videos informativos sobre los temas priorizados por la Entidad. - INTERNA: La Dirección de Comunicaciones diseñó e implementó una campaña interna con mensajes alusivos a los temas de la Audiencia de Rendición de Cuentas con la invitación a asistir y a seguir la transmisión por www.fiscalia.gov.co, adicional se divulgaron por Fiscalnet 10 videos informativos sobre los temas priorizados por la Entidad.
Uso de redes sociales	Las cuentas institucionales en redes sociales son: - Twitter: que a la fecha cuenta con 625.000 seguidores (@Fiscaliacol).

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

AVENIDA 28 N°39A- 31, PISO 2 y 3, BOGOTÁ D.C

CONMUTADOR: 268 5212- 268 4897

www.fiscalia.gov.co



	- Facebook: con 87.121 seguidores (Fiscalía General de la Nación Colombia.). - Youtube: con 3.407 seguidores (Fiscalía General de la Nación)
Utilización de espacios en medios de comunicación masiva	Los programas institucionales son: - Programa institucional de Tv, Fiscalía para todos (jueves 6 p.m.), por radio (martes 2:30 p.m.) y Boletín digital Huellas. La transmisión de la Audiencia de Rendición de Cuentas se realizó vía streaming en www.fiscalia.gov.co. Todos estos productos hacen parte de los espacios en medios de comunicación que utiliza la Entidad.
Elaboración de Carteleras o avisos informativos	- La FGN cuenta con un sistema de pantallas informativas disponibles para los funcionarios y la ciudadanía en las sedes de la Entidad.
Implementación del modelo de apertura de datos	- Se ha avanzado en el modelo de implementación de publicación de datos. Esquema de Publicación de Información

Sobre el particular se evidenció que hay mecanismos y actividades de información que facilitan la retroalimentación y el acceso ágil y comprensible para el usuario externo, de tal manera que la FGN responda a los requerimientos establecidos en la normatividad pertinente.

2. DIÁLOGO

Este componente se refiere a mantener un contacto directo, y la posibilidad de interacción pregunta-respuesta, además de ofrecer aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación entre la ciudadanía y la entidad. Se evaluó a partir del análisis de la Estrategia de RDC 2016-2017 de la FGN.

La Dirección de Comunicaciones de la Entidad, como responsable de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, diseñó y elaboró la Estrategia pertinente, y contó con el apoyo del equipo de trabajo designado y el Despacho del señor Fiscal, quienes en conjunto seleccionaron los temas estratégicos a incluir dentro de la Audiencia y que hacen parte del Direccionamiento Estratégico, tales como:

- Fortalecer la estructura tecnológica (Arquitectura Empresarial).
- Impactar de forma contundente el crimen organizado, (finanzas criminales, extinción de dominio, narcotráfico, organizaciones criminales, Farc y minería ilegal.)
- Impactar la corrupción de mayor impacto.
- Combatir la violencia como fenómeno priorizado, (homicidio doloso, delitos sexuales y violencia intrafamiliar).
- Gestionar y optimizar los recursos financieros y desarrollar el talento humano.

En cumplimiento de esta estrategia y el Procedimiento Espacios de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, documentado dentro de Sistema de Gestión Integral, la entidad facilitó la creación de espacios e implementó mecanismos y acciones continuas para promover el Diálogo y la interacción con la comunidad en general, como los siguientes:

[Firma manuscrita]

Mecanismos y Acciones para promover el diálogo de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC.

Foros	- La FGN adelanta Foros Bolsillos de Cristal, con organizaciones civiles, para presentar políticas institucionales y contacto directa con la ciudadanía, en el 2018 se llevaron a cabo 26 foros en los siguientes departamentos: Casanare, Huila, Cauca, Putumayo, Boyacá, Valle del Cauca, Quindío, Caldas, Nariño, Cundinamarca, Arauca, Tolima, Antioquia, Guajira, Bolívar, Sucre, Chocó, Risaralda, Caquetá y Vaupés.
Audiencia pública participativa	- Audiencia pública de Rendición de Cuentas, - Audiencias públicas regionales para denunciar la corrupción y se hicieron públicos a través de la página web los casos priorizados.
Grupo focal	- Como parte de las acciones de prevención que se establecen dentro del Programa "Futuro Colombia" se convocó a la comunidad para desarrollar temáticas relacionadas con los delitos priorizados: Trata de personas, Microtráfico, Violencia en todas sus manifestaciones, Delitos sexuales, Delitos informáticos y Hurto, entre otros.
Reunión zonal	- Dentro del Programa "Futuro Colombia" con el propósito de conocer los avances en los lugares en que se ha implementado el programa, a través de la estrategia "Fiscalía en su Comunidad", la cual consiste en talleres, conversatorios, ferias de servicio y encuentros relacionados con acciones de prevención a implementar y los resultados de las implementadas a partir del diálogo comunitario, esta estrategia tiene un enfoque pedagógico, en el entendido que facilita el acercamiento, la comprensión y la intención de facilitar el acceso a la justicia a la comunidad, Grupo de Trabajo Nacional para el Fortalecimiento de la Investigación y la Judicialización de la violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes; este programa de Prevención Social del Delito Futuro Colombia, desarrolla acciones de prevención del delito de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel nacional.
Mesa de trabajo temática	- Participación en mesas con víctimas en casos que involucran temas como violaciones a los derechos humanos. Violencia intrafamiliar. - Mesa liderada por el "Grupo de trabajo nacional a cargo de la formulación de lineamientos técnicos y metodológicos, dirigidos a orientar la investigación y judicialización de la violencia ejercida contra Niños Niñas y Adolescentes (NNA)". - Mesa de trabajo para la producción de pautas y lineamientos para las víctimas de ataques con agentes químicos, contando con la participación de la Fundación Natalia Ponce de León. - Comité para la atención a víctimas de violencia sexual, liderada por el Ministerio de Salud, en donde se encuentra en construcción una ruta de atención en la materia.
Consejos o espacios formales de participación ciudadana	- 5 Jornadas anticorrupción del Plan "Bolsillos de Cristal": Busca impactar la corrupción desde lo regional hasta lo Nacional, Por medio de las audiencias públicas programadas dirigidas por el Fiscal General de la Nación, la ciudadanía acude para denunciar los actos de corrupción de los que tengan conocimiento utilizando los medios tecnológicos como correos electrónicos, hashtag #YoDenuncioLaCorrupción y línea gratuita (01 8000 934004).
Entrevistas con los actores	- La Entidad cuenta con mecanismos para la atención al ciudadano como Espacios físicos destinados para el contacto directo. El programa "Futuro Colombia" se lleva a cabo con el propósito de conocer la

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

AVENIDA 28 N°39A- 31 PISO 2 y 3, BOGOTÁ D.C.

CONMUTADOR: 268 5212- 268 4897

www.fiscalia.gov.co

	necesidades de las comunidades en las diferentes seccionales a nivel país en lo relacionado con los delitos que se presentan, este insumo es asimilado como diagnóstico, el cual se articula con el análisis previo de la situación de la comunidad a partir del informe de criminalidad y así desarrollar un plan de trabajo con los actores.
Espacios de diálogo a través de nuevas tecnologías de la información	- La Entidad cuenta con información de interés de la comunidad como Datos abiertos, Estudios, Investigaciones y otras publicaciones; convocatorias, Preguntas y respuestas, calendario de actividades, información para niños y niñas y adolescentes. - Chats, video streaming y redes sociales son espacios de diálogo de la Entidad con la ciudadanía. Se hizo invitación para la audiencia de Rendición de Cuentas a través de estos medios tecnológicos a diferentes sectores de la comunidad, como: Organizaciones de sociedad civil y no gubernamentales, Entes de control y entidades del Estado, fuerza pública, Veedurías ciudadanas, Gremios, Partidos y movimientos políticos, Ciudadanía en general, funcionarios y medios de comunicación. - Antes de la audiencia de RDC la ciudadanía podía consultar el informe de gestión y enviar sus preguntas. Durante la ejecución de la Audiencia de RDC la ciudadanía tuvo la oportunidad de realizar a través de redes sociales o correo electrónico más preguntas relacionadas con la gestión de la Entidad. - Sistema de Denuncia Virtual ¡ADenunciar!, el cual es una herramienta tecnológica que facilita el acceso a la administración de justicia, en el sentido en que la ciudadanía puede poner en conocimiento de las autoridades competentes la presunta ocurrencia de los siguientes 6 delitos y modalidades: i) hurto a personas, ii) hurto a residencias, iii) hurto a comercio, iv) delitos informáticos, v) extorsión, y vi) explotación sexual infantil - Centro de Contacto de la FGN: Es un canal no presencial por medio del cual la ciudadanía entra en contacto con la Entidad para recibir información y orientación de una manera ágil, oportuna y centralizada, haciendo uso de servicios que se ofrecen como recepción de PQR y poner en conocimiento posibles conductas punibles, entre otros.

De acuerdo a lo anterior se observa que la Fiscalía General de la Nación cuenta con mecanismos de diálogo, que ofrecen oportunidad de interactuar con la comunidad en general; adicionalmente, se evidenció que la Dirección de Comunicaciones en desarrollo de la estrategia para la audiencia de Rendición de Cuentas, elaboró un cronograma de trabajo el cual se ejecutó como se había planeado con el apoyo de las dependencias responsables de las actividades asignadas.

3. INCENTIVOS

El componente Incentivos refiere a las acciones que contribuyan a la interiorización de la cultura de la Rendición de Cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos, promoviendo comportamientos a través de la capacitación, acompañamiento y el reconocimiento de experiencias; que evaluamos a partir del análisis de la Estrategia de RDC de la FGN.

Mecanismos y Acciones de Incentivos de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC.

Capacitación a servidores públicos y a ciudadanos	- Para la Audiencia de RDC, se diseñó e implementó una campaña con mensajes alusivos a los temas que se tratarían en la Audiencia de Rendición de Cuentas invitando a asistir y a seguir la transmisión por www.fiscalia.gov.co, al igual que se divulgaron 10 videos informativos sobre temas priorizados por la Entidad. - Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC): Documento donde se planea la capacitación que se realiza a los servidores de la Entidad. Concentra su gestión en el desarrollo de tres líneas de formación, enmarcadas en los objetivos estratégicos del Direccionamiento Estratégico de la Entidad (i. Básica misional, ii. Estratégica y Especializada, iii. Institucional y de apoyo). - Adicionalmente, se realiza de manera constante sensibilizaciones para la socialización interinstitucional de lineamientos emitidos como los siguientes: -Guía de violencia intrafamiliar, -Guía de atención a comunidades indígenas, -Guía para la aplicación del Formato de Identificación del Riesgo y-Lineamientos en Intervención Temprana.
Encuestas y difusión de resultados	- El formato de la encuesta de evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas se publicó en la página web el 5 de diciembre de 2018, con fecha límite del 19 de diciembre de 2018.
Participación y colaboración abierta	- La Entidad invitó a la ciudadanía, a través de la página web, a presentar sus inquietudes e ideas sobre el informe de gestión anual que divulga la Entidad. Durante la Audiencia se habilitó el Centro de Contacto de la Entidad: (línea nacional gratuita 018000919748 o desde el celular el número 122).

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y RESULTADO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017-2018

La estrategia adoptada de la Dirección de Comunicaciones, con miras a realizar la Audiencia de Rendición de Cuentas, involucró las siguientes acciones:

- Diagnóstico y caracterización de necesidades de información
- Acciones para divulgar la Información.
- Acciones para promover el diálogo.
- Acciones de Incentivos
- Equipo responsable
- Recursos e infraestructura institucional
- Evaluar y hacer seguimiento
- Cronograma

Se observó cumplimiento en cada acción implementada en la estrategia de audiencia de RDC

La Dirección de Control Interno evidenció el cumplimiento de los preparativos y ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de la Nación, la cual se llevó a cabo el 5 de diciembre de 2018 de 10:00 a.m. a 12 m., en la sede del Búnker de la Fiscalía General de la Nación en Bogotá.

CONCLUSIONES

- De acuerdo a los resultados evidenciados en la preparación, desarrollo y ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas, la Dirección de Control Interno considera que la Fiscalía General de la Nación cumplió con las expectativas propuestas en la estrategia establecida, así como con el Componente 3. Rendición de Cuentas, del Plan Anticorrupción, a cargo de la Dirección de Comunicaciones y en general con los requisitos de la normatividad pertinente mencionada.
- La Fiscalía general de la Nación, en el ejercicio de Rendición de Cuentas, ha implementado y mantenido diversos mecanismos y acciones de Información, diálogo e incentivos, construyendo la cultura de Rendición de Cuentas como una buena práctica de informar, retroalimentar y dar explicaciones a la comunidad en general como mecanismo de mejora y fortalecimiento de la administración pública, como lo estipula la Ley de Transparencia y afines, fortaleciendo el control social y brindando espacios de participación ciudadana.

RECOMENDACIONES

- Elaborar y divulgar con más tiempo el informe de Gestión
- Diseñar campañas persuasivas dentro del componente de Incentivos de tal forma que aumente la participación de la ciudadanía y participantes de la audiencia de RDC con el ánimo que sirva de retroalimentación para eventos posteriores.
- Utilizar los espacios institucionales ya creados, tales como las audiencias públicas regionales, a efectos de realizar Rendición de Cuentas con los representantes de la ciudadanía a nivel Regional.
- Continuar con la estrategia y mecanismos para motivar la participación ciudadana y organizaciones sociales, mediante la capacitación y generación de más espacios para el diálogo, debiendo quedar especificadas en la Estrategia formulada, con el ánimo de aumentar la participación de la comunidad en las próximas Rendiciones de Cuentas.


MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
Directora de Control Interno